

HOSPITALEROS VOLUNTARIOS



Federación de Asociaciones de Amigos del Camino de Santiago en España
Redacción: Aptd 315. 26080-Logroño (La Rioja)
Tf. 941.24 56 74. Fax 941.24 75 71. E-mail: hosvol@caminosantiago.org

BOLETÍN INFORMATIVO. Nº 31, FEBRERO 2007

Como ya sabéis, el pasado mes de diciembre del 2006, celebrábamos el curso de revisión en el que se intentaba plasmar lo que había sido el trabajo durante el año, buscando las posibles mejoras de cara al futuro. Tras trabajar y comentar el trabajo, se llegó a una serie de conclusiones que se deben tomar en cuenta de cara al futuro. Dichas conclusiones se dividieron en dos grupos:

- A) Dirigida a los responsables de los albergues
- B)-Para hacerlo llegar en cursillos o comunicados a hospitaleros nuevos y veteranos.

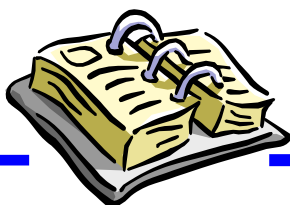
A-Dirigida a los responsables de los albergues.

- Requerirles para una limpieza anual o en casos especiales; así como del mantenimiento, en todos los órdenes, del albergue.
- Exigir la instalación de botiquines suficientemente dotados.
- Que el albergue cumpla la normativa sobre la normativa de la seguridad e higiene en vigor.
- Un seguro de responsabilidad civil tanto del contenido como del continente, incluidos peregrinos y hospitaleros. Bien entendido que el número máximo de peregrinos a pernoctar no rebasará a los indicados en la póliza.
- Sería deseable disponer de un lugar adecuado para encuentros de oración, reflexión, meditación...
- La habitación del hospitalero deberá ser lo apropiada y conveniente para su misión.
- Facilitar información sobre los albergues, equipamiento, aparatos técnicos, de seguridad... Así como las condiciones del seguro de responsabilidad civil.
- Seguimos considerando la gratuidad, unida a los donativos voluntarios, norma básica de funcionamiento.

B- Información destinada a los hospitaleros, nuevos y veteranos.

- La hospitalidad es un servicio, que no debe caer en el servilismo
- El tiempo ideal de la hospitalidad será de dos semanas.
- El hospitalero tiene la obligación de limpiar el albergue, pero también de disponer de tiempo para hacerlo; unido al derecho de descanso. Coordinados en el horario.
- El uso y manejo de electrodomésticos y aparatos especiales serán de la responsabilidad exclusiva del hospitalero.
- El hospitalero deberá "sugerir, no imponer", la aportación de donativos con los que se mantiene el albergue.
- Obligación por parte del hospitalero de conocer el lugar donde hace la hospitalidad, y de las etapas sucesivas. Informar y aconsejar con imparcialidad sobre los establecimientos donde puedan comer o comprar los peregrinos.
- Recomendar una actitud positiva en el hospitalero, quien intentará crear un ambiente jacobeo, incidiendo en una cariñosa acogida y en una cálida despedida; dando en ambas suficiente información.
- Procurar a los hospitaleros material de apoyo: recetas de cocina, poemas, canciones, oraciones apropiadas, etc. etc.
- Procurar, igualmente, a los hospitaleros de una carta de presentación para que pueda hacer uso de ella ante las autoridades, cura, Guardia Civil o establecimientos que estimen oportunos.
- La figura del coordinador de zona se considera importante. Ampliar en lo que fuera posible su existencia.
- Continuar con los cursillos de preparación similares a los anteriores, pero añadiendo: sociología del peregrino y del hospitalero; temas higiénicos y el conocimiento de la legislación que las diferentes comunidades están desarrollando.

- Seguir manteniendo la condición de que el hospitalero haya asistido, con anterioridad, a un curso de preparación.
- Hacer una estimación previa del futuro hospitalero y una evaluación posterior al cursillo, con vistas a su aceptación y destino.
- Hay que publicitar los cursillos con tiempo suficiente para el oportuno conocimiento.
- Sobre la relación entre hospitaleros en el mismo albergue se tendrá en consideración:
- Criterios uniformes de acogida y funcionamiento, respetar en lo posible las normas establecidas.
- Huir de la jerarquización.
- Consensuar reparto de trabajo y tiempo libre.
- Los problemas se resolverán en privado, nunca ante los peregrinos.
- Obligación de coincidir en los relevos. Si no fuera posible hacerlo físicamente, que sea al menos por teléfono u otro medio efectivo.
- En la medida de lo posible, el destino se adaptará a las características de la persona.
- Poner especial cuidado de coordinación con los hospitaleros que los responsables del albergue hayan invitado para este cometido.



CONVOCATORIAS

Cursos para noveles

- DEL 23 AL 25 DE FEBRERO EN GRAÑÓN (LA RIOJA)
- DEL 23 AL 25 DE MARZO EN ALMADÉN DE LA PLATA (SEVILLA)
- DEL 20 AL 22 DE ABRIL EN LOGROÑO
- DEL 20 AL 22 DE ABRIL EN POBEÑA (VIZCAYA)
- DEL 18 AL 20 DE MAYO EN CERCEDILLA (MADRID)

Cursos para veteranos

- DEL 9 AL 11 DE MARZO EN LOGROÑO
"COCINA BASICA EN EL CAMINO"
- DEL 16 AL 18 DE MARZO EN GRAÑÓN (LA RIOJA)
"CURSO BASICO DE INGLES PARA HOSPITALEROS"
- DEL 20 AL 22 DE ABRIL EN POBEÑA (VIZCAYA)
"VENDAJES FUNCIONALES"
- DEL 15 AL 17 DE JUNIO EN LEÓN
"REFLEXIÓN Y RELAJACIÓN PARA HOSPITALEROS"

Para participar en cualquier curso o preguntar cualquier cosa, podéis contactar con nosotros en nuestra oficina de Logroño, rúavieja 3 bajo, 26001 Logroño (La Rioja).
Teléfono: 941-245674, e-mail: caminosantiago@caminosantiago.org.